

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, SABADO 23 DE FEBRERO DE 1861.

NUM 1375.

Correspondencia de Cochut.

En los grandes dramas de la historia como en los que se representan en el teatro, hai escenas durante las cuales la accion marcha a su desenlace, aunque el espectador nada ve: tal es lo que pasa en este momento con el drama italiano. Estamos en un entreacto: el telon está caido: las escenas no las presencia el público: no obstante los acontecimientos caminan siempre hacia la solucion, que sera la formacion de una Italia una e independiente, i un cambio en la Constitucion del poder que dirige religiosamente la catolicidad.

Todo parece suspendido por la resistencia inesperada de Gaeta. Se creia, hace quince dias, que Francisco II estaba dispuesto a abandonar la partida, i esto por las representaciones de Napoleon III. El único soberano, segun se decia, que la habiese dado muestras de simpatia por el ex-rei de Nápoles por una condonacion a su partida: queria que el Emperador de las francesas se comprometiese a hacer arreglar por un Congreso la cuestion napolitana. Es evidente que hombres de Estado, sentados gravemente en torno del tapete diplomático, se habrian pronunciado en mayoria en el sentido de la tradicion monárquica. La diplomacia es esencialmente conservadora: no toma en cuenta las revoluciones hasta tanto no han pasado al estado de hechos consumados. Napoleon III no ha querido o no ha podido comprometerse a hacer reunir un Congreso. Francisco II, comprendiendo que su corona estaba perdida si deposita las armas sin condiciones, ha declarado en una nueva proclama, que resistiria hasta el ultimo.

Desde este momento, las hostilidades han vuelto a comenzar, de una parte i otra, con redobrada energia. Los piemonteses rodean la plaza de baterías i hacen jugar sus cañones caballos, que se dicen son capaces de rivalizar con los cañones rayados i los cañones Armstrong. La guarnicion napolitana, reducida a un pequeño grupo de hombres profundamente adictos, responde con vigor. Este ardiente diálogo podrá durar por mucho tiempo sin conclusion si Napoleon III continúa protejiendo a los sitiados por el lado del mar. Hoy se dice que llama a su armada, i mañana, que la ordena que avance. Lo juzgo bastante embarazado, bastante indeciso entre los italianos que se quejan de que la proteccion acordada a Gaeta prolonga la crisis, i los monarcas del norte, que declaran que la llamada de la escuadra francesa como la de la guardia romana, trayendo inevitablemente la caida de dos soberanos, seria un crimen de lesa majestad real.

Si me fuese permitido arriesgar una conjetura, diria que la gran cuestion de guerra o paz, la resurreccion nacional de la Italia, la existencia o la muerte de la dominacion austriaca, la formacion de la unidad alemana, en una palabra, esa constitucion hacia la cual tiende la Europa en este momento, son eventuales subordinadas a los grandes acontecimientos que se preparan en la Europa oriental. Pero, existe en el presente de todo el mundo que el día que se trate de dividir la Turquía, este día será el punto de partida de una lucha escarmentada i quizás prolongada. Cada pueblo

se dispone instintivamente a una conflagracion por medio de preparativos militares. ¿No seria posible que el Emperador de los franceses tuviese algun motivo de él solo, conocido para retardar esta crisis suprema, en la cual representará ciertamente el rol principal, i que las incertidumbres, las contradicciones aparentes de su política, que tiene en suspenso a todas las otras potencias, no fuesen de su parte sino un medio de ganar tiempo?

Acabo de decir que la paz europea parece depender del mantenimiento del poder turco: ahora bien, la situación del mundo otomano es tal que seria necesario un especie de milagro para impedir un trastorno. No sucede con la Turquía como con los países homojéneos cuya reforma se puede en rigor alargar modificando las instituciones. Los turcos son en el día todo lo que pueden ser en tanto conserven la lei de Mahomet. La diplomacia no puede exigirles razonablemente que adopten el Evangelio con la civilizacion que es su consecuencia. Pero, de las dos partes del imperio turco, la una, la Turquía de Europa, contiene muchos cristianos i muy pocos musulmanes; la otra Turquía de Asia, muchos musulmanes i un corto número de cristianos. Al accidente del Bósforo, los turcos se dividen demasiado fuertes i relativamente demasiado ilustrados, demasiado sostenidos por la opinion, demasiado favorecidos por las circunstancias para quedar por mas tiempo rejidos i explotados por un puñado de bárbaros. En la region asiática los últimos acontecimientos han exaltado el fanatismo i el odio a tal punto que no se espera haya en aquellos lugares la coexistencia pacífica de las dos razas.

Si la Europa estuviese, segun el ensueño de algunos utopistas, constituida en estado de federacion, i gobernada por un areópago, donde no se encontrara sino el buen sentido i la justicia, la solucion seria muy sencilla. Se pronunciaria la decadencia de los turcos europeos como raza dominante, i se retiraria de Asia las tribus cristianas que allí se encuentran, dándoles compensaciones territoriales en Europa. Pero nuestro continente está rejido por una pretendida ciencia política, cuyos resortes son los celos i la desconfianza. El gran negocio de los pueblos es paralizarse los unos a los otros, temiendo que uno de ellos no adquiera una preponderancia decisiva. He aquí lo que puede prolongar por mas o menos tiempo la agonía del sultan.

Todo lo que se ha dicho de las horribles carnicerías de Siria ha sido sobrepajado por la realidad. La comiseracion experimentada por los pueblos imponiendo silencio a las repugnancias de la diplomacia, Napoleon III ha podido hacer prevalecer el principio de una expedicion protectora en Asia: pero la convencion ha estipulado expresamente que el ejército formado por las cinco grandes potencias, no pasaria de doce mil hombres, suministrando solo la Francia la mitad, que las otras naciones serian representadas provisionalmente por sus fuerzas navales, i que la campaña no duraria sino el tiempo juzgado necesario para la pacificación. seis meses, del 5 de octubre de 1860 al 5 de abril de 1861. Esto hace comprender las precauciones tomadas contra Napoleon III,

a quien se atribuye sin duda la voluntad de tomar posesiones militares en Oriente, es la prevision de inevitables trastornos.

El Emperador envió inmediatamente el máximo del contingente que habia ofrecido. Bajo ciertos respectos, la apertura del estancamiento francés en Siria fué un beneficio para las poblaciones. Las carnicerías cesaron, es decir que ya no hubo sino asesinatos i depredaciones aisladas. Nuestros soldados, que tienen como todos los soldados los malos lados del oficio, pero que tienen en el fondo instintos generosos, han sido verdaderamente fraternales para con las pobres víctimas. Desgraciadamente su existencia no podia ser sino un paliativo temporal. Poco a poco se sintieron paralizados, no solo por las dificultades naturales de la empresa, sino también por la mala voluntad de los agentes turcos.

Por el grito de horror que se hizo sentir después de las carnicerías, los consejeros del sultan comprendieron que la Turquía estaba perdida: sino aparentaba participar de la indignacion del mundo civilizado. Mas persuadidos de esto que sus cóligos porque tiene mas penetracion. Fué partido para el Líbano con el encargo de desplegar en su provincia la mas formidable energia. Horcas, estacas i aun guillotinas fueron levantadas en las plazas públicas. Ciento cincuenta a doscientos individuos fueron juzgados i ejecutados sumariamente. Algunas centenas, sin duda los que se querian salvar, fueron condenados a los trabajos forzados i enviados a Constantinopla. Un número mucho mas grande todavía fué deportado i enrolado por fuerza en los ejércitos. Se hizo ahorcar a algunos saqueadores. En Damasco, ciento veinte casas musulmanas fueron desquedadas i entregadas a los cristianos sin asilo, todos los jefes de las tribus han sido citados ante el representante del sultan: once que han comparecido han sido puestos en arresto; los otros declarados rebeldes i puestos en cierto modo fuera de la lei. La mano del gran justiciero ha caído aun sobre personajes de alto rango, circunstancia necesaria para impresionar las imaginaciones de Oriente. Bajos, coroneles han sido fusilados: otros aguardan su sentencia en las prisiones, como Churhid el poderoso bajá de Beyroth, i tambien ciertos imanes venerados, i la familia de los Djemabli, tan rica que su jefe es llamado en el Líbano la bolsa de los dracos.

Bajo el punto de vista musulman, se puede decir que Fud ha tocado los límites de la severidad necesaria. Ir mas lejos seria tameridad de su parte; porque sabe muy bien que los actos contra los cuales obra son considerados como sus correligionarios, como obras piadosas de que están ufanos i que todo buen creyente debe aplaudir. Bajo el punto de vista de los cristianos, Fud no ha hecho nada. No se comprende en Oriente sino la lei del Talion. ¿Qué son doscientos condenados a muerte cuando hai diez mil asesinados i veinte mil asesiados? De otra parte los mas culpables han quedado impunes, mas audaces, mas amenazadores que nunca. Se lleva con desprecio el proceso de Churhid, con la intencion evidente de cortarlo. Alstando a los condenados, se les ha vuelto como soldados. Las armas que se les habian quitado como asesinos. En cuanto a las restitu-

ciones pecuniarias, no son sino irrisorias sumas después de tantas casas saqueadas i valores destruidos.

Sin apartarnos de la verdad, el mal ha sido tan grande que se ha hecho irreparable i la situación de los cristianos es desesperante. Sin contar la ruina de las familias, cuyos sostenedores están muertos o estropeados, las devastaciones materiales han sido avaluadas en 400.000.000 de francos por el padre Rousseau, uno de los jesuitas de la casa de Zahle. Admito que esta cifra sea exagerada: pero lo que es incontestable es que los cristianos, cuyas casas han sido arruinadas, cortados los árboles, saqueado el ganado, destruido los talleres, no tienen ni recurso ni esperanza. Lo mas triste para ellos, después de las torturas que han sufrido durante la crisis es la persecucion en que están de que Fud los triciona: en este momento su única preocupacion es ponerse en seguridad, en cuanto sea posible bajo la proteccion de las bayonetas francesas.

No se debe disimular tampoco que si los cristianos de la Turquía Asiática son dignos de compasion, es mas bien a consecuencia de sus sufrimientos que de sus cualidades personales. El despotismo que han soportado desde siglos atras los ha reducido a un estado moral que los coloca al nivel de sus opresores. Son en jeneral por lo menos tan fanáticos como los dracos, i no poco viciosos, con una mediocre necesidad de regenerarse por la educacion i el trabajo. Los cristianos de estos contornos están desgraciadamente divididos en una decena de sectas, cuyas creencias se celan i se detestan. Los mas numerosos son los sacerdotes maronistas que dicen los oficios en lengua vulgar, i que siguen un rito cuya tradicion se pierde en la noche de los tiempos: se hallan por otra parte completamente fuera del movimiento civilizador. Hai uduas armenias, griegos ortodoxos i griegos unidos. Pastores protestantes de diversas sectas han establecido pequeñas iglesias para las necesidades religiosas de los negociantes o turistas ingleses, americanos o australianos. Suponiendo que estas clerecias tuviesen el deseo de obrar sobre la moral de las poblaciones, carecen de los medios para hacerlo.

Han venido en estos últimos tiempos jesuitas con la mision de funcionar las sectas diversas i adheridas a la corte de Roma. Zahle, pequeña ciudad situada como una ciudadela en las montañas, vino a ser su residencia, i gracias a la influencia de las autoridades turcas, formaron allí el núcleo de una especie de república teocrática, de que se hicieron como era natural los directores. Con la superioridad de su instruccion, su habitual avaricia i el dinero puesto a su disposicion, por la sociedad de la propaganda de la fé, no les fué muy difícil obrar en conformidad con su mandato sobre las iglesias maronitas, i en exaltaba en estos últimos tiempos el éxito que habian obtenido haciendo entrar a la mayor parte de los cristianos del Líbano en el jiro de la iglesia romana. Pero al mismo tiempo el proselitismo i la intolerancia de los jesuitas, su participacion quizá inconsiderada en los negocios del país, su adhesión a la política francesa habia irritado no solo a los dracos sino tambien a los griegos ortodoxos i a los pastores influidos a la

Inglaterra. Hai jantos que pretenden que las maquinaciones de los zahleños han estado por mucho en la reciente catástrofe. (Concluído.)

INFORME

sobre los exámenes rendidos en los establecimientos de instruccion primaria en esta ciudad.

SEÑOR INTENDENTE:

En cumplimiento de la comision que nos fué confiada por un decreto de la Intendencia, fecha 15 de diciembre último, presenciémos los exámenes que rindieron en el local de la escuela modelo, en los dias 2, 3, 4 i 5 de enero, las 5 escuelas fiscales de niños que existen en esta ciudad.

Así mismo asistimos en los dias 7 i 8 del mismo mes a los dos establecimientos de niñas, rejidos el uno por la Señorita Versini, i el otro por la Señorita Sisneros.

Sobre el resultado de todos estos exámenes tenemos el honor de esponer a S. S. lo siguiente:

1.ª Escuela de la Merced, dirigida por el preceptor don José Rosal.

Los 18 alumnos que se presentaron a rendir exámen, pertenecientes a este establecimiento, leian bastante bien i exhibieron planas de caligrafia que nos parecian regulares. En los ramos de Aritmética i Jeografía, 14 alumnos rindieron exámen parcial, i de Aritmética final, i 5 de una parte de la Gramática. Todos estos exámenes nos parecieron satisfactorios, por lo jeneral, sobre todo, los de Catecismo, que fueron bastante buenos.

2.ª Escuela de San Francisco, rejida por el preceptor don Calisto Diaz.

Los alumnos presentados a exámen en esta escuela exhibieron planas de bonita letra i leian con mucha destreza. Siendo el exámen jeneral de Aritmética, incluso el sistema métrico, i los demas de una parte del mismo ramo, i se desempeñaron casi todos a nuestra entera satisfaccion, resolviendo con exactitud i facilidad los problemas propuestos. Igual grado de acierto se notó en Jeografía i Gramática Castellana. En este último ramo los 12 alumnos examinados en Aritmética sabian ademas analizar lójica i gramaticalmente. Un alumno se distinguió en dibujo lineal.

3.ª Escuela de Santo Domingo, dirigida (desde muy poco tiempo) por don Ramon Madrid.

Aquí hubo 15 alumnos en estado de rendir exámen. La mayor parte leia bien i presentaba muestras de Caligrafia, cuya letra era de buena forma. Cinco alumnos habian aprendido todo el Catecismo de Bonitez, los demas sabian regularmente

ponder a la mas sencilla de sus preguntas en este momento, al menos me permitirá retirarme.

—Pero, señor de Servian, no tengo la intencion de retenerlo prisionero.

—Adios, pues, señora, hasta mañana.

—¿Qué no partirá usted hoy?

—El día está demasiado avanzado, señora, ya me seria imposible partir hoy.

—Entonces va usted a indisponerse con los lakistas!

—Que me importa si usted me concede un poco de amistad.

—Lo prevengo, señor de Servian, que usted acabará un día por tener injenio.

—Felices, señora, los que no lo tienen! ellos no lo perderán jamás!

De Servian se inclinó respetuosamente i salió del salon.

En la calle, despidiendo sus criados i sus silla de posta, se dirigió con paso rápido hacia el lado del parque, para reflexionar sobre su situacion en las calles solitarias de aquel paseo. Evidentemente, se habia aburrido en él una revolucion orgánica. Al contacto de la misteriosa influencia de una nueva naturaleza, su pensamiento ligero, fugaz, sensual, parecia abandonar la region de las brumas para volar, con el soplo del estío, sobre la grama aterciopelada i al folaje de los árboles, con alas de pájaro.

Si guiando en su meditacion, le salió al encuentro familiarmente una joven i brillante señora, dirigiéndole con tono familiar esta pregunta:

—¿Cree que no me engaña, caballero: usted es el amigo íntimo de N. Macdonald?

UNA VIUDA

INCONSOLABLE,

por M. MEHY.

Traducida por Pedro Barrios Casamayor.

(Continuacion.)

—Es menester decidirse, murmuró la joven con un aire resignado; veamos la teoria: os escucho, señor de Servian; me colocare en un sillón de manera que pueda escucharos con mas comodidad...

comenzó. Albino de Servian se puso a salmodiar la prosa nebulosa de Fullerton con el acento de un metodista en oracion. La lectura era lenta i monótona, únicamente buena para los oidos de las estatuas de bronce. El lector que frecuentemente comentaba las teorías de Fullerton, al llegar al pasaje mas oscuro, hizo a Lavinia la siguiente pregunta:

—Señora, dijo, ya tocamos al término de este trabajo: he llegado a una frase que es el verdadero elixir del pensamiento del autor, i que va a presentar los fantasmás de la noche a una luz enteramente nueva. Escuchad bien i me respondereis francamente.

—Señora, ha comprendido Vd. bien el pensamiento de Fullerton?

—Silencio. Albino de Servian repitió la pregunta i la frase: el mismo silencio.

Haciendo entonces violencia a su pudor i a su gravedad habitual, se atrevió a fijar una larga mirada sobre el rostro de Lavinia. De Servian, que no tenia ademas ni asombro sino para los misterios de la naturaleza, tratando con una

diferencia los accidentes vulgares de la vida, se alzó de su asiento murmurando con el borde de los labios esta frase de sorpresa:

—¡Gran Dios! ¿Está dormida!

La Revista de Belfast cayó de sus manos.

La misma frase fué repetida en tono menor, maquinamente, como se repite la misma hora por un reloj de repeticion.

Turbar el sueño de una mujer en su propia casa, pareció a de Servian una descortesía. Resignándose, pues, a respetar este sueño, pensó que aprovechando esta circunstancia, podia sacar gran partido en interes de la ciencia, tratando de descubrir sobre el rostro de la bella dormida, si algun sueño pasaba en su imaginacion.

Albino se alzó sobre la punta de sus piés, con la precaucion de una madre joven que teme turbar el primer sueño de su primer hijo, i se puso a contemplar, en provecho de la ciencia piscológica, el dulce semblante de Lavinia.

Era un cuadro doméstico, digno de la admiracion, aun del mas grave observador, habituado desde su infancia a estudiar sino el lado serio de las cuestiones. Lavinia no se habia ejercitado en el arte de dormir graciosamente delante de testigos, i en su primer ensayo dormia como Eva, que habia tenido por profesor al ángel del sueño. Su cabeza encantadora reposaba, i toda la suavidad de la espléndida encarnacion irlandesa, radaba maravillosamente en este cuadro tan favorable, dibujado por la casualidad. El ovalo de la frente se dibujaba con una

pareza esquiva entre dos líneas de cabellos ondulantes que dejaban descubierta el marfil cincelado de las orejas. Una respiracion infantil ajaba blandamente el húmedo terciopelo de los labios.

Albino habia tomado la postura del observador que procede a un exámen psicológico. Los pliegues del pensamiento en ejercicio arrugaban su frente; sus ojos medio cerrados para distraerse, anunciaban el recojimiento del alma; sus brazos, estrechamente cruzados sobre su pecho, parecian querer encender su corazon a fin de disponerlo mejor para aquella obra de paciente meditacion. Allí él no permaneció largo tiempo en esta postura científica; un atractivo irritante i invencible radiaba sobre el dormido semblante. Los brazos del observador, cayendo poco a poco llenos de languidez, quedaron ligados en su estremidad por la cadena de los dedos. Las arrugas del pensamiento filosófico se desvanecieron de la frente, i abriéndose los ojos en su dimension sobrenatural, quedaron humedecidos por las púdicas lágrimas de la emocion virginal. La primera sonrisa humana surcó el mármol derretido del semblante metafísico. Albino se preguntó, i por la primera vez, la ciencia no le respondió. Mirando en el fondo de su corazon, vió estallar en aquel abismo una revelacion de que Fullerton, O'Brien i Mackrabe no le habian hablado jamás

CAPITULO V.

EL LAKISTA DESPIERTA

Una hora trascurrió en esta contemplacion deliciosa. Albino habia dormido

una parte. En Jeografía i Aritmética se rindieron tres exámenes finales, que en contrarios regulares.

Escuela de San Agustín; preceptor don Adolfo Alvarez.

Dieron examen 25 alumnos, los cuales examinados en Jeografía i Catecismo, revelaron por la mayor parte conocimientos buenos, i el resto regulares, pero se desempeñaron casi todos perfectamente en los ramos de Aritmética i Gramática. Igualmente adelantados parecían en Lectura i Caligrafía, i cuatro habían aun aprovechados en dibujo lineal.

Escuela Modelo; preceptor don Francisco Quijada.

En esta escuela, el número de alumnos examinados ascendió a 41, que mostraron planas bien escritas, i leían casi todos a nuestra satisfacción. En diez alumnos que rindieron examen jeneral de Aritmética i Sistema métrico, notamos conocimientos distinguidos i superiores a las nociones que suelen adquirirse en los establecimientos de instrucción primaria. En los exámenes parciales del mismo ramo así como en los ramos de Jeografía, Gramática i Catecismo, observamos un adelanto igualmente satisfactorio, i 8 alumnos poseían buenos conocimientos en dibujo lineal.

En vista de los resultados que acabamos de manifestar a S. S. nos causa una verdadera satisfacción el poder dar cuenta a la Intendencia, del aprovechamiento i adelanto distinguido que hemos notado en la jeneralidad de los alumnos, i con preferencia en las escuelas de San Francisco, San Agustín, i escuela modelo, éxito debido sin duda a la competencia, contracción i laboriosidad de las personas colocadas a la cabeza de los establecimientos; i es de esperar que en el próximo año escolar, los Señores que dirijen actualmente las dos escuelas restantes, sepan por una noble emulación elevadas a una misma altura con las primeras. Entonces la marcha de la instrucción popular entre nosotros, por lo que toca a las escuelas de hombres, habrá llegado a un grado de adelanto i desarrollo verdaderamente lisonjero.

Pasamos ahora a informar a S. S. sobre el resultado de los exámenes rendidos en las escuelas de niñas, cumpliendo así con la comisión que la Intendencia tuvo a bien conferirnos por el mismo decreto.

El día 7 de enero asistimos al establecimiento dirigido por la Señorita Versa, Dieron exámenes 26 alumnos, en los ramos de Catecismo final i parcial, i de Aritmética, Jeografía i Gramática parciales. Estos exámenes encontramos jeneralmente hablando, regulares, los de Lectura buenos, i los de Catecismo distinguidos.

De las 33 alumnas que el día 8 de enero vimos rendir sus exámenes en el establecimiento de la Sra. Sisterna, casi todas leían bien, i sus planas de Caligrafía fueron muy regulares. En el ramo de Gramática Castellana, 18 alumnas dieron examen de la primera parte, i quedamos muy satisfechos de sus pruebas de aprovechamiento: además había dos alumnas que se distinguieron por sus conocimientos en Sintaxis i Análisis lójica. La mayor parte de estas alumnas se desempeñaron igualmente bien en Jeografía i Aritmética, i había algunos exámenes jenerales en cada uno de estos ramos. También se exhibieron varias muestras de trabajos de mano, que llamaron nuestra atención, manifestándonos el interés con que la preceptora se dedica a esta clase de enseñanza.

Es cuanto tenemos que informar a S. S. relativo a la comisión que nos fué confiada.

Dios guarde a U.S.
Alberto Euth.—Justo Muñoz.
Concepción, 20 de enero de 1861.

Al Señor Intendente de la provincia.

Concepción, febrero 21 de 1861.
Publíquese en el periódico de esta ciudad el informe que antecede.—Anótese.
PEREZ ROSALES.

EL CORREO.

CONCEPCION, FEBRERO 23 DE 1861.

ESCUELAS SUPERIORES EN ESTA PROVINCIA.

En la quincena pasada publicamos en el Correo un decreto del Supremo Gobierno, relativo al establecimiento de escuelas superiores en esta provincia, tanto en la capital como en las cabeceras de cada departamento, conforme a la lei de instrucción primaria a

probada por las cámaras en noviembre último.

Existía hasta ahora en todo el país un número considerable de jóvenes que en virtud de sus recursos i talentos regulares necesitaban i podían aprender mas que los simples rudimentos, i puestos por sus padres en los liceos o colejos a fuerza de los mayores sacrificios, perdían allí miserablemente su tiempo i trabajo. Era oportuno organizar de un modo conveniente la instrucción precisa que corresponde a esta clase numerosa de jóvenes. De otro modo, o quedaban condenados a la ignorancia i sin saber mas que leer, contar i escribir, individuos que podían ser jente educada i civilizada, o si a fuerza de sacrificios lograban visitar un liceo, componían aquí una fracción de alumnos que, sin aptitudes, recursos i vocación para las carreras científicas se empenaban muy de balde en aprender estudios de lujo i que de nada les habían de servir, puesto que no habían nacido para ser literatos, juriconsultos o agrimensores. El mal que podía experimentar esta clase de nuestra juventud i por ella la sociedad, era grave i de una trascendencia muy mayor que parece a primera vista. Consistía en la pérdida inútil de muchos años preciosos de su vida, sin llegar siquiera a la posesión de una industria con que ganasen su sustento, i en el peligro de hacerse hombres de vanas aspiraciones, unos semi-sábios pretenciosos i descontentos que no solo no aprovecharían, sino dañarían directamente a la sociedad.

Se ve pues claramente que entre el liceo i la escuela primaria, entre los rudimentos i la alta ciencia ha existido un vacío que debió llenarse por el establecimiento de una clase especial de escuelas que habían de reunir en su seno todas estas intelijencias medianas para darles una instrucción buena i barrata, para pulirlas e ilustrarlas sin hacerles perder el tiempo indispensable para la adquisición de una industria lucrativa.

Al Presidente de la República, siempre anheloso de introducir en el país toda clase de mejoras que se notan en los países mas cultos i adelantados, no se ha podido ocultar ese vacío que estaba por llenar, este defecto que solo faltaba remediar para completar i coronar una obra que constantemente había absorbido su atención, la obra de la instrucción pública. Luego se harán, confiamos, palpables a los padres de familia las inmensas ventajas de poder enviar sus hijos a esta nueva clase de establecimientos, donde aprenderán no solo lo indispensable sino tambien lo útil i nada que no haya de aprovecharles: i la esperiencia de sus buenos i opimos efectos llegará a destruir por sí sola todas esas vanas i perjudicialísimas pretensiones de dedicar a la alta ciencia los que no tienen para ella vocación.

La fundación de las escuelas superiores es un progreso importante que trae el remedio urgente a males graves i es portador de numerosos i fecundos bienes. Acabamos de dar otro paso que prepara la segura i completa realización en un tiempo nada lejano de las promesas i el programa de la actual administración. Uno tras otro hemos visto desaparecer todos los tropiezos que trababan entre nosotros la marcha de la educación popular, una tras otra han sido satisfechas sus necesidades. Don Manuel Montt, al descender de la silla de Presidente dejará sólidamente preparada e iniciada la gran rejección del pueblo chileno por medio de la instrucción, pensamiento predilecto de su vida pública. Desde aquí en adelante no se puede ya retroceder en esta senda, que conducirá algún día al pueblo de Chile hacia el desenvolvimiento perfecto de la democracia verdadera. Ya ha llegado el día en que todos los vanos ajitadores, los atizadores de las revueltas i disensiones, se encuentran confundidos, desairados i solos en medio de una población habituada al orden, a la paz, a las graves i serias ocupaciones, que harán de Chile el Estado mas próspero i floreciente de estas repúblicas de Sud-américa.

Estados-Unidos.

En sesión del día 8 del corriente declaró la Convención de la Florida, por 62 votos contra 5, cada uno de los Estados federales tiene el derecho de separarse de la Union en ciertos casos, i que el de Florida está hoy en el deber de ejercer dicho derecho. Hé aquí la resolución aprobada por la Convención:

Considerando: que en vista de la fuerza que ha adquirido en los Estados libres el sentimiento anti-esclavista, se ha disipado ya para siempre toda esperanza de salvar la Union bajo condiciones compatibles con la seguridad i el honor de los Estados esclavistas;

Por tanto resuélvase por el pueblo de Florida, reunido en Convención, que indisputablemente cada uno de los diversos Estados de la Union tiene el derecho de separarse de la misma cuando, i por la causa que, en el concepto del pueblo de cada Estado, obrando en calidad de soberano, sea justo i conveniente; i en el concepto de esta Convención las causas actuales obligan a la Florida a hacer uso de ese derecho.

Dícese que el Estado de Georgia piensa enviar un agente especial a Europa para ajustar tratados de comercio con aquellos gobiernos, i que si el de los Estados Unidos resolviese recaudar los derechos de aduana de los puertos del Sur por medio de buques de guerra estacionados en la entrada de dichos puertos, los Estados algonquinos se declararían en favor del sistema de libre cambio i de contribución directa. Al efecto, participarán a los gobiernos extranjeros que los puertos del Sur quedan abiertos para la libre introducción de mercancías i que la recaudación de derechos por parte del gobierno de los Estados Unidos es ilegal. Trátase de convertir en internacional esta cuestión, dejando que Inglaterra i Florida elijan entre una alianza con el Norte o el libre cambio con el Sur.

Estado que manifiesta las entradas i salidas que ha tenido la Tesorería Departamental de Here, en el mes de enero del año de 1861.

ENTRADAS.	Ps. cts.
Sobrante del mes anterior.	465 63
Por remate de una hijuela Municipal.	300
Por diversiones públicas del pueblo de Here.	20
Por el ramo de multas del mes próximo pasado.	21
Por un remate de animales a-partejos.	15

Por patentes de diversiones públicas.	136
Sobrante del pago de los guardias.	45
Por contribucion de serenos.	17 30
Suma.	1052 93
SALIDAS.	Ps. cts.
Gastado en papel en los diarios de la cárcel.	0 64
Por una reja i bisagras i un macho para la cárcel.	2 27 1/2
Pagados a distintos propios a las Subdelegaciones.	5
Devoluciones de animales rematados.	12
Dados a un maestro por la contrata de un puente.	20
Por tres resmas de papel para la Gobernatura.	12
Por unas vigas i ligazones para un puente.	8 25
Gastado en compostura de un puente.	31 34
Pagado al Secretario Municipal.	8 33
Pagado al escribiente de la Gobernatura.	17 25
Por mantencion de presos, luz i lumbr.	15 12
Pagado al alcalde.	15
Pagado al cuerpo de policía.	65
Pagado al Tesorero Municipal.	23 49
Suma.	235 69 1/2
SUBRANTE.	\$17 23 1/2

Segun se demuestra por el estado que precede, asistiendo las entradas que ha tenido la Tesorería, a la cantidad de mil cincuenta i dos pesos noventa i tres centavos; i sus salidas a la cantidad de doscientos treinta i cinco pesos sesenta i nueve centavos i medio, quedando por consiguiente un residuo de ochocientos diez i siete pesos veinte i tres centavos i medio.—Yumbel, enero 31 de 1861.

Pantaleón Burgos.
V. = B. = Ramon.

CUADRO que comprende las mercaderías internadas por el puerto del Tanco, de los puertos nacionales que a continuación se expresan, correspondientes al mes de diciembre, del segundo semestre del año de 1860.

DE VALPARAISO.	
1 docena aceite de castor.	\$ 10
226 galones aceite de linaza.	339
19 docenas aceite de olivo.	190
100 libras aceitunas.	20
43 quintales acero cortado.	1269
17 docenas aguardiente E.	170
30 galones aguardiente E.	210
46 arrobas aguardiente del país.	460
280 galones aguardiente.	420
144 mil agües.	216
900 libras albayalde.	180
6 fanegas alfalfa.	60
250 libras almidón.	125
100 libras alpiste.	15
30 quintales alquitran.	150
2 docenas amargo.	18
150 libras anil.	1500
115 quintales arroz.	3198
1 bulto artículos para modista.	300
6 docenas azúcares.	54
839 arrobas azúcar blanca.	3356
302 id id azúcar.	924
1740 id id refinado.	6960
500 libras azul de Prusia.	60
2 docenas valdes de hierro.	24
1 galon barniz copal.	5
2608 yardas bayeta fajuela.	1180
2100 yardas bayeta pella.	2622 50
24 docenas becerros.	864
13 galones betun.	78
21 quintales breá.	242
950 varas cachemira.	950
6 gruesas cachibambas.	9
20 quintales cadenas.	300
9 quintales café.	252
4 doc. calzado para hombres.	202
1 quintal camotes.	5
1 dha. campañas.	50
20 quintales campêche.	160
2 dhas. candelabros.	17 25
12 libras canela fina.	12
8 quintales cañones de hierro.	64
4469 varas casimiras.	5080 50
6 dhas. cerros.	1200
2 id catres de bronce.	100
2 id id de hierro.	20
200 libras cera.	140
133 docenas cerveza E.	532
84 id id del país.	168
1000 cigarras.	30
78 pesos cigarrillos.	78
4 quintales cimiento romano.	25
179 docenas cintas de algodón.	268 50
100 piezas id de seda.	200
159 quintales clavos cortados.	1272
1 dha. cocina de hierro.	20
1 id coches.	400
50 docenas cotoplumas.	50
3320 yardas coti.	564 40
200 libras clemor.	120
19 bultos cristalera.	1214
12 docenas cueros.	360
8 id id tafete.	96
69 id cuchillos i tenedores.	240
77 dhas. chulones.	720
176 arrobas chancaca.	264
2 quintales chocolate.	40
1300 varas choleta.	1300
220 galones danajuanas.	55
1564 yardas drill de algodón.	312 80
9 bultos drogas i medicinas.	155
20 varas encerado.	25
1 docena encurtidos.	6
12 docenas escobas americanas.	72
1 dha. espejos grandes.	40

50 docenas espejos chicos.	50
15 quintales catequillas.	225
120 yardas esteras.	60
12 arrobas de estopa.	26
2 quintales estoperoles.	40
5 dhas. estufas.	100
158 arrobas fideos.	474
126 quintales fierro surtido.	1704
82 id id en flejes.	418
1600 yardas flocos.	160
6 gruesas fósforos de cera.	24
500 yardas franeta de algodón.	80
1 dha. fuelles para herrero.	16
25000 fulminantes.	25
250 libras galleta fina.	50
50 galones gasa.	25
73 quintales gra.	1896
40 varas gros.	80
20 libras harina de maíz.	12
1 docena lachas.	10
6 balt herrantes para artesanos.	200
1155 libras hilo de cáñamo.	577 5
50 gruesas hilo en carretilla.	150
1580 libras hilo en obillos.	790
1267 quintales jabon comun.	13803 50
187 doc. jabon de olor surtido.	274
86 docenas jarabes surtidos.	774
169 quintales jarcia.	1992
166251 yardas jeneros blancos lisos de algodón.	19960 20
54577 yardas jen. para pantalones.	11802 60
4639 id jen de alg i lana para v. u.	2318 50
150 id id de lana para id id.	112 50
37900 id id para sacos.	1548
117 id jergon de cáñamo.	43 57
9 docenas jinebre.	63
1 bulto juguetes para niños.	50
1 dha. lamparas grandes.	25
20 docenas licores surtidos.	200
650 yardas listados de algodón.	120
18 bultos loza surtida.	826
2400 pies madera de pino.	450
5 quintales mantea de puerro.	150
4 dha. maqs para limp. trigo.	250
1 bulto maquinaria.	500
410 docenas medias surtidas.	729 50
110 bultos mercaderías varias.	28481
13 id mercería surtida.	2553
1100 varas merino de lana.	825
6 dhas. molinos.	12
13 docenas mostaza.	130
11 bultos muebles.	404
432 cortes muselina surtidos.	670
25 libras oboas.	7 50
23 qts. ollas de fierro colado.	312
18 arrobas papito.	225
6 docenas pilas con mango.	48
22 id sin mango.	132
500 varas paños.	127 50
160 id paños finos.	1840
80 docenas pañuelos de algodón para rebozo.	720
62 id id de lana surtidos.	1404
36 id id mezclados.	1080
330 id id de alg para v. u.	310
12 paquetes id seda para id id.	84
59 resmas papel de carta.	100
33 id id de estraza.	49 50
26 id id de hilo.	120
185 id id de oficio.	352
816 rollos id pintado.	408
20 doc. porraugas i parasoles.	120
5 docenas porraugas i parasoles de seda.	150
2 bultos perianeria.	100
1 dha. piano.	500
6 id piedras para molineros.	30
1 id id destilar.	4
525 libras pimienta picante.	105
464 arrobas pintura preparada.	1392
260 lbs pintura no preparada.	520
1000 yardas pique.	300
4 bultos porcelana surtida.	209
920 cortes quimono.	1380
1644 piezas quimono.	7776
1 dha. rous. de plataforma.	96
294 galones ron.	286
6380 dhas. sacos varios.	2360 60
22 libras sagú.	4 40
5 docenas sal en cajas.	15
2 quintales sebo.	46
1 docena sierras.	72
18 id silletas asiento de junco.	510
47 sombreros de lana.	1632
6 id de paja.	60
125 libras tamarindos.	62 50
30 docenas tachos de fierro.	90
8 qts. tachuelas de fierro.	160
159 libras té.	283 50
500 pies tela de alambre.	250
350 varas terciopelo de seda.	1400
9 dhas. tinas surtidas.	24
48 docenas tinta en frascos.	24
86583 yardas tocoyo ancho.	10155 80
10378 id id angosto.	1037 80
4000 id id asargado.	600
250 id tripe.	375
651 arrobas vasijas varias.	325 50
2190 libras velas de composición.	876
40 id id de sebo.	40
88 qts. id de sebo.	2640
1 doc. viandas conservadas.	10
55 cajones vidrios planos.	318
20 galones vinagre comun.	10
2 docenas vino blanco.	20
2 id id tinto.	18
25 id vicerias.	25
913 arrobas yerva-mate.	4109 50
Total.	\$ 189,282 49

DE TALCAHUANO.

100 arrobas aguardiente del país.	1000
17 quintales alquitran.	85
64 arrobas azúcar blanca.	256
100 quintales galleta ordinaria.	650
100 libras hilo de cáñamo.	50
1 quintal Jarcia.	1
1500 yds jen. blanc. lizo de alg.	120
280 id id.	70
10 qts. ollas de fierro colado.	80
1 dha. prensa para lana.	300
100 piezas quimono.	350
1200 yds. tablas de laurel.	216
800 yardas tocoyo ancho.	96
800 id angosto.	80
40 arrobas vasijas vacias.	20
2 docenas vino blanco.	20
2 arrobas id del país.	10
Total.	\$ 3421

DE COQUIMBO.

88 arrobas azúcar blanca.	352
---------------------------	-----

48 id refinado,	192
10 quintales de azúcar,	36
20 quintales de papel de hilo,	100
600 dnos. sacos vacíos,	222

Total, . . . \$ 902

Adana i Tesorería.—Tomé, diciembre 31 de 1860.

A Araya.

RESUMEN.

De Valparaíso,	189252	49
De Talcahuano,	3421	
De Coquimbo,	902	

Suma general, . . \$ 193605 49

CADRO que comprende los frutos i artefactos nacionales, i los mercaderías naturalizadas, exportadas por el puerto del Tomé, con destino al extranjero en el mes de diciembre de 1860.

DE INGLATERRA.

250 quintales de azúcar,	\$ 250
13000 quintales harina flor,	13000

DEL PERU.

10 quintales de azúcar,	10
10 quintales de harina,	40
100 quintales de galleta,	100
40 quintales de harina flor,	40
10000 quintales de trigo,	37528
52 arrobas de mosto,	156

DE ESTADOS UNIDOS.

6600 quintales lana blanca,	66000
415 quintales lana merino,	6675
890 quintales lana negra,	5785

Total, . . \$ 154781

CRONICA JUDICIAL.

Don Anselmo Urrutia i compadres con don Pedro Villagran, sobre reivindicacion de terrenos.

Linares, diciembre 13 de 1860.—Vistos: don Anselmo Urrutia por si en representacion de sus hermanas doña Delina, Jesus i Mercedes, a don Pedro José Villagran, marido de doña Pilar Urrutia, para que le sean restituídas 20 cuerdas 95 $\frac{1}{2}$ varas de terreno con sus plantas i productos que les pertenecen por herencia de su finado padre don José Ignacio Urrutia, i de que sin derecho se halla en posesion la esparada doña Pilar. Aunque la demanda se dió por contestada en revelia de esta parte, ha opuesto no obstante en el curso del juicio la excepcion de prescripción. Para ello aduce como título el documento privado de f. 14, del cual aparece que don José Ignacio Urrutia, vendió esos terrenos i plantales en 1829, a su primer marido don Prudencio Rodríguez. En cuanto a la posesion de los mismos, alega la de mas de treinta años; i fundado a la vez en su buena fé, pide en consecuencia que se le absuelva de la demanda con costas. Sobre la prescripción espone el demandante que de contrario falta el título transmissivo de dominio, porque no puede aceptarse por tal un testimonio privado i supuesto, que tambien carece de las condiciones necesarias para su validez; sin que baste tampoco el tiempo transcurrido de la posesion, porque ni a él ni a sus representantes ha podido perjudicarlos, durante su anterior menor edad. Considerando empero que de autos resulta suficientemente probado, que doña Pilar Urrutia ha permanecido mas de 30 años en posesion no interrumpida ni disputada de los terrenos cuya propiedad se controvierte; 2.º que basta meramente la enunciada posesion, segun la lei 21 tit. 29 Part. 3.º para constituir a su favor la prescripción que ha alegado, a pesar de ser ineficaz por si solo para transmitir dominio el documento que ha exhibido como título; i 3.º que no obsta a dicha prescripción segun la lei 9 tit. 19 Part. 6.º la minoridad representada por los demandantes, puesto que principiá de correr el período de aquella durante la vida de su padre, sin que oportunamente usaran tampoco del recurso de testitucion, con arreglo a lo dispuesto en las leyes citadas se absuelve a don Pedro José Villagran de la demanda interpuesta a f. 9 en contra de su mujer doña Pilar Urrutia.—*Briseño—Ante mí, Vera.*

Concepcion, febrero 18 de 1861.—Vistos: en revelia de la parte de don Anselmo Urrutia, se declara desierto el recurso de apelacion entablado a f. 64 contra la sentencia fecha 13 de diciembre último, corriente a f. 61 vta. con costas de dicho recurso.—*Anótese i devuélvase.—Riso—Ocampo—Gundelach—Astorga.*

Doña Micaela Gonzales con don José María Gonzales, sobre despojo de terrenos.

Concepcion, Junio 24 de 1858.—Vistos: doña Micaela Gonzales se presentó el 26 de febrero último, entablando en su escrito de f. 1 accion posesoria para que se le mandase restituir en la posesion de un retazo de terreno sito en el lugar denominado "Agüeco" subdelegacion de Talcahuano, que linda por el Norte i Oeste con terreno de don

José María Gonzales, por el Sur con el de don Manuel Oliva i por el Este con los de Antonio Coronado, de cuyo terreno encontrándose en tranquila posesion por mas de 40 años, ha sido despojado en el mes de enero último por el mencionado don José María Gonzales i el subdelegado de Talcahuano don Pioquinto Sobino, dejándolo solo reducida a una sola cuadra de terreno donde tiene su casa. Mandada recibir la correspondiente informacion con citacion de Gonzales, este por su parte interpuso la contraquerrela de f. 10, en que pide se le mande amparar en la posesion del terreno de que la Sra. Gonzales se querrela despojada; fundándose 1.º en que por la escritura pública de f. 5 otorgada en Santa Juana, a 8 de enero del año próximo pasado, le corresponde la propiedad sobre 10 cuerdas en los terrenos de "Agüeco" por compra hecha a 3 accionistas con derecho a ese terreno; i 2.º en que por convenio celebrado con la misma querrelante, se comprometieron en nombrar de juez partidor para que les hiciese la particion del terreno, al subdelegado don Pioquinto Sobino facultándolo para que les diera la posesion de la parte que adjudicase a cada uno, quien en consecuencia hizo la division i los puso en posesion segun la diligencia nueva de 8 de enero del presente año.—Con lo espuesto i considerando 1.º que de la informacion rendida por doña Micaela Gonzales resulta suficientemente justificado, que estando mas de 40 años en posesion tranquila del retazo de terreno de Agüeco por los deslindes referidos, se le ha despojado de la mayor parte por don José María Gonzales en el mes de enero último, en virtud de la diligencia de f. 9 practicada por el subdelegado de Talcahuano, don Pioquinto Sobino; 2.º que en los juicios posesorios no debe tomarse en cuenta el dominio que por una o otra parte se alegue; 3.º que el título de dominio exhibido por don José María Gonzales no justifica su posesion, desde que aparece que solo la obtuvo el 8 de enero último en virtud de la citada diligencia de f. 9 practicada por el subdelegado Sobino; i 4.º finalmente, que por don José María Gonzales no se ha justificado ni aparece de autos que doña Micaela Gonzales, celebrara el compromiso de que se ha hecho antes referencia nombrando juez partidor al subdelegado don Pioquinto Sobino i facultándolo para dar la posesion.—Conforme a estas consideraciones i a virtud de lo dispuesto en los artículos 918, 923 i 926 del Código Civil, se declara que debe restituirse a doña Micaela en la posesion del retazo de terreno sito en el Agüeco por los deslindes referidos, con costas i perjuicios en que se condena al espoliante don José María Gonzales, a quien se le reserva su derecho a la propiedad para que lo haga valer en via ordinaria, i concédase apelacion en el efecto devolutivo si se interpusiere en tiempo.—*Astorga.—Ante mí, Garcia.*

Concepcion, febrero 18 de 1861.—Vistos: se confirma el auto apelado fecha 24 de junio de 1858, corriente a f. 11, con costas del recurso.—*Anótese i devuélvase.—Riso.—Ocampo.—Gundelach.*

COMUNICADO.

ADMINISTRACION DE ESTANCO.

Sírvanse Udes. SS. EE. publicar las siguientes líneas, por creerlas de interes general.

Por el jefe de la Administracion de Estanco de esta ciudad, se están cometiendo abusos con mucha frecuencia, los que yo por mi parte no puedo dejar al silencio por mas tiempo, deseando el mejor cumplimiento de este empleado, pues de otro modo los perjuicios que recibe el público serán sumamente gravosos todavía.

Há dos dias que cierta persona se presentó a esta oficina con una solicitud, pidiendo se le diera una boleta de alcabala para extender una escritura pública de un terreno que iba a comprar a poca distancia de Concepcion; mas el Administrador se negó a dar el certificado, porque la persona que firmó la solicitud a ruego del interesado no se hallaba presente para que estampase su firma en la partida que debía asentarse en los libros, como si todo aquel que firma por otro individuo debe ser forzosamente tambien el que deba firmar las partidas que se extienden en los libros de alcabala.

Quisieramos que el Sr. Administrador nos dijese si se afectaba su responsabilidad por el solo hecho de que otra persona diferente a la que firmó a ruego en la solicitud, hubiese firmado en los libros la partida.

Citamos, pues, la lei, el decreto Supremo que ordena al caso:

Hai mas todavía: el interesado después de consultar con otra persona la negativa del Sr. Administrador, volvió otra vez a la oficina, diciéndole que la escusa que habia puesto, no era un motivo justo i legal para no dar el certificado. Por toda respuesta recibió del Administrador fuertes reconvenciones i le prohibió que en lo sucesivo pusiese los pies en su oficina.

Tales son los abusos que se cometen por el Administrador de Estanco de esta ciudad i estamos muy dispuestos a contenerlos si es que la prensa pueda influir en el ánimo de este empleado al mejor cumplimiento de sus obligaciones, pues en lo sucesivo prometemos publicar bajo nuestra firma todo acto que como el presente perjudique tan de cerca los intereses del público.

Ramon del Rio.

Bondadosos lectores, soi un pobre diablo que principia a ejercitarse en la poesía; por tanto mis versos están llenos de defectos. Habiéndome hecho notar, el Sr. D. Alfonso Cieret, en mis anteriores composiciones una falta, segun él, común casi a todos los principiantes; en reconocimiento por su correccion i en virtud del afecto que le profeso le dedico la siguiente Silva

A Concepcion.

Oh Concepcion! heroica, valerosa,
Tu destino en la historia
Es figurar gloriosa.
Para eterna memoria
De tantos héroes que tu suelo pisan:
I como se deslizan
Las dulces aguas de tu manso rio,
Así en el pecho mio
Siento que nacen esperanzas bellas,
De ver trocar las huellas
Tan espinosas, por dó el hado insano
Te arrastra ahora con injusta mano.

Un porvenir radiante
Veo en la noche del destino oscuro,
Que al fin te abre brillante
La senda rutilante
Por dó la paz avanza con seguro
Paso. Hechiceras flores
Miro que asoman del feraz capullo,
Brindando sus olores
I vistosos colores
A los Penquistos, que con noble orgullo
Libertad! libertad! gritando a voces
Atraen para sí, los justos Dioses.

Quisiera que mi lira
Vibrase acordes sus novicios cantos,
Para elevar cumplida
La gloria que mereces,
Hasta el dintel de la rejion florida,
Dó gozan sus encantos
Los héroes, que su vida
En el campo espusieron tantas veces
Para legarnos libertad querida.
Así, cuando queramos
El yugo sacudir, si es que le hubiera,
La vista alcemos hasta aquella esfera
De nuestros Padres; i morir sepamos,
Si no podemos con el pecho fuerte
Dignos de tí, vivir hasta la muerte!
J. C.

HECHOS DIVERSOS.

Los empleados para la Aduana de Talcahuano.—Desde que se unió a la Aduana de este puerto la Tesorería fiscal de Concepcion, los trabajos de aquella oficina se han aumentado considerablemente, como ha tenido ocasion de observarlo el Señor Ministro, segun la memoria que recientemente publicamos en el "Correo." La contraccion i laboriosidad de este empleado i tanto de sus subalternos, no pueden en manera alguna, sin comprometer la salud, cargar con el excesivo trabajo que se ha aglomerado por las innumerables atenciones i tenencias de Ministros que por la nueva lei han quedado dependientes de la Aduana de Talcahuano. El recargo, como podria creerse, no es momentáneo; en lo sucesivo no desaparecerá jamas, mientras tanto no se aumente la planta de empleados; de modo que los quehaceres de la oficina queden distribuidos proporcionalmente entre un número mayor de individuos.

Sabemos que el Señor Salas ha pasado una estensa nota al Supremo Gobierno en este sentido, haciendo ver, con razones muy fundadas, la necesidad de aumentar el número de empleados de su oficina, i que los destinos que fueron suministrados cuando se creó la Tesorería i Aduana unidas a Talcahuano, sean considerados otra vez como existentes o nombrar inter tanto algunos empleados supernumerarios, a fin de que las labores de la oficina marchen con mas regularidad i en armonia con el servicio público.

Puede ser que el Supremo Gobierno adopte a este respecto algun temperamento favorable, en atencion a que la necesidad es demasiado imperiosa i urgente.

Algo sobre la campaña de Arauco.—La division que habia quedado en Puren, como saben nuestros lectores, volvió a los Angeles tambien, después de haber hecho a los indios una buena presa de animales. Segun un oficial que hizo la campaña, los salvajes para recuperar el ganado perdido, persiguieron algunos dias al Coronel San Martin, cuando salió éste de Puren conduciendo el cuantioso botin que les quitó, mas como supieron que la fuerza no era tan insignificante, segun creian los indios al principio, no se animaron a hacer el menor intento de arrebatar a la division el ganado que traia consigo, pues a mas de errar el golpe habrian recibido una leccion bastante amarga.

Se calcula en 5.000 fanegas el trigo que se quemó solamente por la division del Comandante Salvo. El ganado mayor que se ha logrado quitar a los salvajes, asciende, poco mas o menos, a la cantidad de 80.000 cabezas, segun nos dice un oficial que formó parte de la expedicion.

El 16 del presente salió de los Angeles para Chillan el Coronel San Martin, al mando de su escuadron Carabineros de los Andes. La campaña está terminada. Los indios han quedado muy atemorizados con los perjuicios causados por nuestro Ejército.

Entusiasmo de nuestra juventud.—En el número anterior dijimos que nuestra juventud se manifestaba muy interesada en realizar la idea de establecer un club social, cuyas tendencias son verdaderamente favorables a las buenas costumbres i progreso de nuestra civilizacion. Cábemos de nuevo la satisfaccion de anunciar, que el número de personas adheridas al proyecto aumenta cada dia, i encuentra una proteccion decidida de parte de nuestra entusiasta juventud, porque comprende la importancia de la idea, los futuros beneficios que con su realizacion reportaran a la sociedad penquista. Este mismo entusiasmo prueba a primera vista que nos esmeramos por dar impulso a toda obra que tenga por objeto colocarnos a la altura de las circunstancias, siguiendo siempre el camino de la civilizacion i de las buenas costumbres.

Creemos que ya se ha contratado el local en que deberán efectuarse las reuniones, pues se nos ha dicho que se ha arrendado la casa de don Gonzalo Urrejola, frente a la de don Domingo Ocampo.

Todos estos antecedentes nos hacen ver que muy luego se realizará la idea. Así es de esperar desde el momento que entre nuestra juventud hai tanto entusiasmo e interes por consumir esta obra importante i civilizadora.

Datos de Aduana.—Debemos al Señor Ministro de la Aduana i Tesorería unidas del Tomé, don A. Araya, el poder publicar en el presente número algunos datos importantes i curiosos, sobre el comercio que se hace por aquel puerto, i otros trabajos no menos dignos de la atencion de nuestros lectores.

Informe sobre los exámenes de las escuelas primarias de Concepcion.—Por motivos muy justificados, la comision nombrada por la autoridad para presenciar i informar acerca de los exámenes públicos que han rendido en el presente año las escuelas de ambos sexos de Concepcion, no habia podido pasar antes el informe sobre el resultado de dichas manifestaciones; pero hoy ya podemos imponer al público de la idea que a este respecto se han formado las personas comisionadas, dando a luz el documento que en otra columna insertamos íntegramente.

Por los datos que nos suministran los informantes en su estensa i detallada exposicion, vemos que la instruccion primaria se encuentra en un lisonjero progreso en Concepcion, i que apesar de algunos lijeros inconvenientes, los establecimientos de enseñanza primaria han continuado siempre en buen pié, sin interrumpir en nada la marcha de la educacion popular.

El Señor Obispo.—Como lo anunciamos anticipadamente, en el vapor "Bio-bio" ha marchado para Valparaíso el Señor Obispo Salas, teniendo por objeto su viaje: felicitar a su llegada a Chile al Señor Arzobispo de Santiago, de vuelta de Europa i al cual se espera en el primer vapor que toque en aquel puerto. Durante su ausencia ha quedado encargado del gobierno eclesiástico, el Señor canónigo honorario de la iglesia catedral, Don Vicente Jerez. Desearnos a su Ilma. un feliz viaje.

Vapor Cloda.—No olviden los interesados que mañana a las 3 de la tarde saldrá de Talcahuano para el Tomé, Constitucion i Valparaíso el vapor "Cloda."

Escuela modelo.—Compartiendo el informe que ha pasado la comision examinadora sobre el estado actual de este establecimiento con el informe del año anterior, se nota un cambio completo que parece haberse obrado en el seno de esta escuela durante el año escolar que espiró. Entonces la comision declaró francamente que el establecimiento yacia en un estado "de abandono i postoracion"; i exhortó al profesor recién nombrado para dirigirlo, "a que empleando todos sus conocimientos i contraccion lo sacase de ese estado." Lo ha conseguido el preceptor, segun lo demuestra el informe de este año que publicamos en el número de hoy. A juzgar por él, la escuela modelo figura entre nuestras escuelas en primera línea, por los brillantes resultados que han presenciado en ella las personas comisionadas, que dan cuenta de ellos en pocas pero decididas palabras i con una complacencia manifiesta. El hecho que señalamos, nos hace formar una alta idea del celo i competencia del director de esta escuela, i nos alegraremos ver premiados su laboriosidad i afanes, si el Supremo Gobierno tuviere a bien convertir el establecimiento a su cargo en escuela superior. Pues creemos que tal disposicion reportará para una clase numerosa de nuestra juventud penquista beneficios de no poca importancia.

Asistencia de los alumnos nuestras escuelas.—Todos los que conocen el gran número de alumnos que frecuentan las escuelas primarias durante la mayor parte del año, extrañarán ver el número muy reducido de aquellos que en ciertas escuelas se presentan a rendir exámen. Todos los preceptores se quejan de que los padres de familia saquen a sus hijos de las escuelas en la época de los exámenes, con motivo talvez de los trabajos del campo, con los cuales suelen coincidir. Eso nos prueba que aun existen entre nosotros muchas personas que no aprecian debidamente la importancia de la instruccion, la cual no debiera jamas posponerse a otras consideraciones e intereses, de cualquiera clase que fueran. Todavía, creemos, llegará un tiempo en que el Estado haga responsables a los padres de familia de tan graves descuidos. Pues no solo perjudican a sus hijos, sino tambien a la sociedad, dejando aquellos sumidos en la ignorancia.

Botica de semana.—Desde el domingo 24 hasta el sábado 2, la de don Federico Godoi, calle de Caupolicán, casa de la Sra. Dña. Juana de M. Zañartu, media cuadra de la plaza de Armas hacia el cerro Caracol.

MISCELÁNEA.

COSTUMERS TEATRALES DEL MELBOURNE.—Traducimos del *Journal des débats* el siguiente artículo:

Bajo el título de *Escenas en un teatro de Australia*, el *Times* del 1.º de diciembre contiene la siguiente relacion.

El telon se levanta, una bailarina francesa, jóven sencilla i elegante, no teniendo una gran belleza pero mucha expresion i manifestándose muy contenta de sí misma aparecia a la escena con un vestido lijero i corto; es recibida por los aplausos de los espectadores i por las trompetas marciales de la orquesta.

Pero por el otro costado de la escena aparece una jóven criolla española admirablemente bella, de grandes ojos, de una dulzura incomparable, de una encarnacion magnífica, bien hecha, la verdadera personificación de Terpsicore. Saludó modestamente; esta era su primera aparicion en Melbourne, i el entusiasmo del público, suspendido de su belleza, se manifestó por torrentes de aplausos.

Las dos bailarinas se disputaron la palma de la victoria en una graciosa tarantela. Tales cuales dos brillantes mariposas revoloteaban al son de la música i al ruido de los aplausos. La activa i viva parisienne hizo uso de las piruetas mas refinadas, de sus gracias mas seductoras; pero la criolla parecia ser una de las tres gracias. Los ramilletes, las cadenas de oro, los brazaletes llovian a sus pies.

La francesa luchó con todas sus fuerzas contra el triunfo de su rival, hasta que al fin cayó abatida sobre la escena. La criolla se acercó a ella con compasion para levantarla, cuando de repente lanzándole miradas de odio i de furor la parisienne se arroja sobre su rival i le dió redoblados golpes.

El público silbó cuando la parisienne exclamó con arrebató: "Ella, la miserable, me ha hecho caer!" La pobre criolla

